



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.-

Visto lo solicitado a fs.14, y lo manifestado por el señor Administrador General a fs.15,

SE RESUELVE:

Modificar los términos de la Resolución N°302/96, en el sentido de que el cargo con categoría presupuestaria de oficial mayor cuya contratación se autoriza, debe ser asignado al Juzgado Federal de Mendoza N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION